

**Material de formación política
de la
«Cátedra Che Guevara –
Colectivo AMAUTA»**



El virreinato del Río de la Plata

(capítulo primero)

Manfred Kossok



COLONIZACIÓN ESPAÑOLA DEL RÍO DE
LA PLATA

Según una expresión de Ricardo Levene, la Argentina, a diferencia del resto de Hispanoamérica, no fue conquistada sino colonizada. Con tal delimitación del concepto, Levene subraya conscientemente los fundamentos peculiares del dominio colonial español en el Río de la Plata, cuyas particularidades también influirían y encauzarían el proceso de la emancipación en su etapa preparatoria del siglo XVIII. Como para las demás regiones del imperio hispanoamericano, también en la Argentina puede apreciarse una evidente continuidad desde la época de la conquista hasta la emancipación, *si bien* los contextos históricos son diferentes de los que podría hacer presumir la interpretación de Salvador de Madariaga.¹ Una comparación con el resto del imperio colonial nos permitiría definir las particularidades de la colonización del Río de la Plata, pero para ello deberemos atenernos al doble criterio que se expondrá a continuación.

En la tarea de juzgar un régimen colonial, inmediatamente se plantea el problema del carácter de su colonización y, a la vez, el de la estructura del sistema colonial. Se

¹ *The Fall of the Spanish American Empire (Caída del imperio español en América)*, Nueva York, 1948. Entre otras cosas, Madariaga manifiesta que el separatismo "democrático" de los conquistadores debe interpretarse como legítimo precedente de la emancipación de 1810.

trata de dos aspectos diversos de un mismo proceso y, en última instancia el carácter de la colonización imprime su sello a la estructura del sistema resultante, si bien no debe olvidarse que la interrelación concreta de ambos factores sólo podrá apreciarse en un campo de acción relativamente extenso, que puede alcanzar una importancia de vastos alcances en la dirección que terminará por asumir la evolución-de una colonia determinada.

De acuerdo con su carácter histórico —entendido como totalidad de los impulsos tanto objetivos como subjetivos que intervinieron—, la colonización española fue un movimiento del feudalismo tardío, de expansión y colonización,² que se volcó en diferentes oleadas sobre el continente americano, desde California hasta Bío-Bío. La etapa inaugural se extendió de 1492 a 1510, años durante los que se llevó a cabo la ocupación de las Grandes Antillas. Tan breve lapso fue suficiente para proveer a los conquistadores de las experiencias necesarias para continuar la obra emprendida, para establecer la dirección fundamental de la futura política colonial y para estabilizar tanto en lo económico como en lo político *los* puntos de apoyo conquistados, que así brindaron una base segura desde donde partir a la conquista de tierra firme.³ Después de un preludio en el istmo de Panamá, la conquista de los imperios azteca e inca, como así también de los territorios intermedios, formó el contenido de la segunda etapa, que se extendió de 1510 hasta 1535. Con la segunda conquista de Tenochtitlan por Cortés y con la ocupación de Cajamarca y del Cuzco por Pizarro comenzó la etapa de prosperidad de la Conquista, cuya primera crisis

² M. Kossok y W. Markov, *Konzept über das spanische Kolonialsystem (Ojeada general al sistema colonial español)* en: *Wiss, Zeitschr.*, año 45, 1955/56, Gesellsch, u sprachwiss. Reihe, cuad. 2 y 3, p. 126. W. Markov, *Bemerkungen zur geschichtlichen Stellung der Siedlungskolonie (Anotaciones sobre la situación histórica de la colonización)* en: *Vom Mittelalter zur Neuzeit (De la Edad Media a la Moderna)*, ed. por H. Kretschmar, Berlín, 1957, p. 318 y sigs.

³ N. Meza Villalobos, *Significado del período 1493-1508 en el proceso de la Conquista*, en: *Rev. Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1947, n.º 110.

se presentó con la devastadora revolución de los precios.⁴ Desde 1535, aproximadamente, y hasta el último cuarto del siglo xvi, es posible situar la tercera etapa, caracterizada por repetidos intentos de incorporar las "zonas marginales", entre las cuales también figura la del Plata. Estos movimientos surgieron ya en buena parte de la propia fuerza expansiva de los nuevos centros de colonización, si bien no puede pasarse por alto un creciente desfallecimiento en la intensidad de la conquista. Al mismo tiempo, desde el punto de vista del poder central, el aspecto de la colonización efectiva cedía gradualmente su lugar a una tarea de "redondeamiento", al establecimiento de un "cordón sanitario" frente a la competencia indeseable de otros países. Chapman⁵ ha llamado la atención sobre el esfuerzo potencial del aspecto defensivo (que él llama: "offensive offensive" - "defensive offensive" - "defensive defensive") y ya debe concedérsele importancia para sus comienzos precursores a fines del siglo xvr, si bien las situaciones diferían considerablemente en las distintas zonas fronterizas, como lo indica ya una comparación entre Florida y Norte de México, dos términos opuestos.

Mientras que el carácter de la colonización solamente era determinado desde la metrópoli —por lo cual actuó sin modificaciones en todas las fases de la Conquista—, la estructura misma del sistema poseía, como correctivo esencial, una índole mucho más compleja. A la consolidación de la estructura del sistema colonial español, es decir, a la totalidad de los elementos económico-sociales, político-administrativos, cultural-espirituales y étnicos que determinaron forma y contenido del régimen colonial, también contribuyeron —por encima del carácter de la colonización— las circunstancias concretas preexistentes, ya fueran de carácter geográfico, económico, social o de otro tipo, que reacciona-

⁴ E. J. Hamilton, *Spanish American Treasure and the Price Revolution in Europe*, Cambridge (Mass.), 1934. Cf. asimismo G. Luzatto, *Storia economica dell'età moderna e contemporanea*; Padua, 1955, t. I, p. 199 y sigs.

⁵ Ch. Chapman, *Colonial Hispanic America: a history*, Nueva York, 1938, p. 92 y sig.

ron activamente frente a la invasión europea. Entre esa amplísima escala de reacciones figuran, por ejemplo, tanto *las exigencias* particulares de la economía de plantaciones tropicales (o subtropicales) como quizás la heroica resistencia de *los indígenas a ser explotados por los "dioses blancos"*, y también los efectos — que últimamente suelen subrayarse, sobre todo por parte de los indigenistas—⁶ del contacto-social y cultural; por encima de la mezcla de razas (mestizaje), dicho *contado creó* las posibilidades efectivas de una "Reconquista" india.⁷ Desde el punto de vista de una correlación tan sumamente complicada, y a partir de características comunes de tipo primario y general, se hace posible desmembrar el *sistema* colonial español en diversos sectores en cuanto a lo estructural y tipológico, si bien en algún caso aislado su recíproca delimitación no será todo lo exacta que fuera de desear.

A los ojos de los conquistadores y según la expectativa del Estado absolutista, los poderosos imperios de incas y aztecas constituían meramente el "tipo ideal" de un objeto de colonización, juzgado con criterios de valoración predominantemente feudales. En esos imperios podía cumplirse con mayor facilidad y con máximo provecho la profesión de fe de los conquistadores: "Para servir a Dios y al rey; para llevar la luz a quienes viven en las tinieblas, y también para ganar riquezas, lo que buscan todos los hombres" (Bernal Díaz). En la organización económica y social altamente desarrollada de los imperios inca y azteca, los colonizadores hallaron toda una serie de puntos de apoyo que facilitaron la transferencia del orden social feudal a los dominios de ultramar.⁸ Toda seguridad de convertir una conquista tran-

⁶ E. Vaicargel, *Rufa cultural del Perú*, México, 1946.

⁷ F. Morales Padrón, *Fisonomía de la conquista indiana*, Sevilla 1953, p. 153 y sigs.

⁸ F. Katz, *Die sozioökonomischen Verhältnisse bei den Azteken i. 15. u. 16. Jahrh. (Condiciones económicasociales entre los aztecas en los ss. XV y XVI)*. II. H. Disselhoff, *Geschichte der altamerikanischen Kulturen (Historia de las antiguas culturas americanas)*, Munich, 1953, v. sobre todo p. 112 y sig., 160 y sig., 310 y sig.

sitoria en duradera penetración colonizadora descansaba en el presupuesto de que existía una población autóctona cuyo nivel de desarrollo permitía su integración, con el mínimo de fricciones, en el nuevo orden social. Dentro de las condiciones de la colonización a través de señores feudales, la posesión territorial (con inclusión de las minas) sólo alcanzaba su verdadero valor al asignárseles al mismo tiempo la facultad de disponer de mano de obra servil en número adecuado.⁹ Este problema cardinal de la colonización española fue resuelto recurriendo al sistema de repartimientos y encomiendas.¹⁰

Tanto para el futuro de las colonias como de la metrópoli, la casi exclusiva concentración de las iniciativas coloniales privadas y estatales en los centros de gravedad de México y Lima fue un indicio de la eliminación parcial del elemento capitalista dentro de la colonización, en la medida en que dicho elemento no se identificara inmediatamente con el fisco estatal. No debe desprejiciarse la acción de los impulsos capitalistas¹² en la expansión transatlántica, pero sus efectos más amplios repercutieron en el ámbito de las Indias Occidentales (con inclusión de la región costera venezolana y centroamericana). Tras la rápida declinación de la fiebre del oro de Cibao y de Río Hayna, se impusieron los esfuerzos por convertir a las islas en vastas plantaciones. También resulta característico que, a medida que* progresaba con éxito la conquista de tierra firme, fueron declinan-

* Kossok-Markov, Konspefici, 2^o parte, p. 236. Markov, *Bermer-hungen*, p. 319.

¹⁰ S. Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935.

¹¹ Acerca de la relación entre la iniciativa privada y la estatal en Hispanoamérica, cf. S. Zavala, *Ensayos sobre la colonización española en América*, Buenos Aires, 1944, p. 123 y sig. De allí surgen reparos esenciales a la tesis de la omnipotencia del Estado español (cf. J. Becker, *La política española en las Indias*, Madrid, 1920).

¹² A modo de resumen del estado actual de la investigación, véase R. Konezke, *Der welthistorische Moment der Entdeckung Amerikas* [Importancia histórica mundial del descubrimiento de América], en: *Historische Zeitschr.* 182/2, oct. de 1956, p. 279 y sigs. V. Magalhaes Godinho, *Les grandes découvertes*, Coimbra, 1953.

do gradualmente en las islas las primeras tentativas, a pesar del generoso apoyo que les brindaba la Corona y de la protección eclesiástica.¹³ En contraste con la política colonial anglofrancesa de la época del mercantilismo, España sólo desarrolló en forma embrionaria el tipo de la colonia de plantaciones, y hubo que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII para que se hiciera visible algún cambio.

Es posible que, dentro del ámbito general de la expansión española, la colonización del Río de la Plata represente un "caso fronterizo", y en medida aún mayor que las Indias Occidentales. A la misma conclusión nos lleva igualmente el análisis contemplativo de los procesos internos argentinos.

De acuerdo con su configuración natural, el territorio del Río de la Plata ofrecía las mejores condiciones para el desarrollo de una libre colonización agraria, sobre todo si se considera la "gran cantidad de praderas que se encuentran en estado natural" y la circunstancia de que "dichas tierras no fueron apropiadas, no se sometieron a la propiedad de bienes raíces".¹⁴ De ello podría deducirse la transformación del colonizador en pequeño productor autónomo, cuyos "principales agentes de producción son el trabajo y la tierra",¹⁵ pero nada hubiera estado más lejos de las concepciones del inmigrante español. El libre emigrante campesino, amenazado en su existencia por el exceso de población en su país de origen,¹⁶ no figuró en los contingentes de la Conquista, y las tentativas en esta dirección —inspiradas principalmente por los dominicos (Las Casas)— no tuvieron éxito apreciable.

Las primeras incursiones hacia el Río de la Plata ocurrieron ya en la temprana etapa de *los descubrimientos y con-*

¹³ Cf. *Relación*. .. por Alonso de Porado (1527) en-. Colección •de documentos inéditos. .. de Ultramar (D.I.U.), Madrid, 1885. .., t I, p. 428 y sigs.

w K. Marx, *Das Kapital*, Berlín, 1949, t. III, p. 805.

» *Ibidem*, ps. 726-741.

¹⁴ C. H. Haring, *The Spanish Empire in America*, Nueva York, 1947, p. 222 y sigs.

quistas.¹⁷ En busca de una ruta hacia las Molucas, la costa sudamericana fue explorada ya entre 1502 y 1514 hasta la desembocadura del Río de la Plata. En 1516, Juan Díaz de Solís intentó el primer desembarco, en la margen oriental del "Mar dulce" y, poco después, la misma región servía como base de operaciones a la expedición de Magallanes. Al calor de los acontecimientos de México y del Perú, surgieron innumerables leyendas sobre las supuestas riquezas que existían en las márgenes de ese "río de plata", y ellas constituyeron el más poderoso incentivo para su exploración.¹⁸ A partir de 1524, el Río de la Plata fue el objetivo de viajes independientes de descubrimiento, pero la verdadera toma de posesión precursora de una colonización se debió a la expedición encabezada por Pedro de Mendoza.¹⁹ Los preparativos y el despliegue de la expedición superaron todo lo conocido hasta entonces: no solamente correspondía ello a las esperanzas de los conquistadores, de la Corona y de los comerciantes alemanes que en muy primer lugar participaban con su capital, sino también a los auspicios políticos que habían inspirado la empresa. Poco tiempo antes, Portugal había decidido intensificar la colonización del Brasil, desde Pernambuco y hasta una buena distancia hacia el sur, merced a la creación de capitanías hereditarias.²⁰ A Mendoza se le encomendaba la misión de "conquistar y colonizar las tierras y provincias del Río de Solís, también llamado La Plata donde ya estuvo Sebastián Caboto".²¹ Con esa intención se llevó a cabo la fundación de Buenos Aires, en medio de un mundo de tribus de indios nómades, que pronto

¹⁷ J. M. Rubio, *Conquista y colonización del Plata (Historia de América*, ed. A. Ballesteros Beretta, t. 8), Barcelona, 1942.

¹⁸ *Ibidem*, p. 37 y sig.; E. de Gandía, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, Buenos Aires, 1929, p. 154 y sigs.

¹⁹ Rubio, *op. cit.*, p. 92.

²⁰ J. Capistrano de Abreu, *Capítulos de Historia colonial (1500-1800)*, Sao Paulo, 1954, p. 91 y sigs. Ch. E. Nowell, *A liistonj of Portugal*, Nueva York, 1952, p. 97 y sigs. C. Malheiro Dias (Ed.), *Historia da colonizacao portuguesa do Brasil*, Oporto, 1921-1924, it. III, ps. 97-164.

²¹ Rubio, *op. cit.*

se resistieron a ser dominados por los españoles. Al cabo de poco tiempo el destino de esa nueva colonización en la "tierra del hambre"²² quedaba sellado. Impulsados tanto por la falta de alimentos como por el espejismo de la Montaña de-la Plata, en los dominios del "Rey Blanco", los españoles llegaron hasta Asunción, que, a partir de 1541 y como consecuencia del abandono de Buenos Aires, debía convertirse en centro de la Conquista.²³ Como "agro del mundo"²⁴ Paraguay ofrecía condiciones *más* favorables para una colonización.

Si bien los españoles solamente consideraron a Asunción como etapa indispensable en su camino hacia la Sierra de-la Plata, el sentido *más* hondo de la fundación de esa ciudad se encuentra en otro plano. A medida que se desvanecía la ilusión de conquistar nuevas tierras del oro, los españoles: *se* consagraban con éxito creciente a la agricultura. Favorecido por las condiciones *geográficas* y teniendo a su disposición abundante mano de obra indígena, pronto se inició un notable auge económico.²⁵ Tal "prosperidad" desató una renovada expansión colonizadora que, siguiendo el rumbo-natural del *comercio*, *se dirigió hacia el sur*. Al decrecer la aportación de españoles europeos, fueron criollos y mestizos⁶ los portadores de esa expansión que, a lo largo del Paraguay, el Paraná y el Plata, pasando por Santa Fe (1573), llevó a la segunda fundación de *Buenos Aires*.²⁷ Semejante vuelco hacia el Atlántico, con miras a establecer un contacto' directo con España, entrañó para Paraguay y el litoral ribereño un alejamiento del Perú cuyas consecuencias sólo podrían apreciarse mucho *más* tarde.

²² R. Levene, *Argentinien. 400 Jahre Geschichte und Entwicklung (La Argentina. Su historia y su desarrollo a través de 4 siglos)*, Essen, 1939, p. 24.

³³ Rubio, *op. cit.*

²⁴ O. Quelle, *Geschichte von Iberoamerika (Historia de Iberoamérica)*, Leipzig, 1949, p. 104.

²⁵ *Ibidern*, p. 105.

³⁶ Levene, *op. cit.*, p. 26. C. Pereyra, *Historia de América española, t. IV; Las Repúblicas del Plata*, Madrid, 1927, p. 75 y sig. ²⁷ Pereyra, *op. cit.*, p. 91 y sigs.

Además, el afincamiento en el Río de la Plata no correspondía únicamente a la política antiaislacionista de la aristocracia criolla paraguaya: el movimiento favorecía también las elementales necesidades económicas de los centros de colonización al este de los Andes, desde Mendoza hasta Tucumán, centros que debían su existencia a una corriente de colonización totalmente distinta.²⁸

Mientras la penetración a lo largo del Plata-Paraná-Paraguay se limitaba a una estrecha faja ribereña de colonización esporádica, y que no se adentraba en los vastos territorios adyacentes, las regiones situadas al oeste y al sudoeste del Chaco se encontraron en la esfera de irradiación de Perú y de Chile.²⁹ A las primeras tentativas de Rojas, Heredia y Francisco de Mendoza (1543-1546), que desde su comienzo tropezaron con una enconada resistencia indígena, siguió en 1550 una colonización sistemática por el lado peruano (Núñez de Prado). Este movimiento se entrecruzó a veces con la contracorriente desde Chile,³⁰ y el litigio colonial así surgido entre Lima y Santiago de Chile sólo tuvo solución en 1563, en beneficio de la primera, con la incorporación de la futura provincia de Tucumán a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas. Entre las principales fundaciones de carácter permanente se cuentan Santiago del Estero., (1553), Mendoza (1559), Tucumán (1565), Córdoba (1573), Salta (1582), La Rioja (1591), Jujuy (1593).

Con la nueva fundación de Buenos Aires en el sur y la fundación de Jujuy en el norte argentino, se cerró el ciclo de la colonización del Río de la Plata, cuya significación particular trataremos de fijar en las consideraciones que se leerán a continuación.

²⁸ "R. Levillier, *La Argentina en el siglo XVI. Descubrimiento y población del Norte argentino -por españoles del Perú*, Buenos Aires, 1943.

²⁹ Rubio, *op. cit.*, p. 448 y sig.

° F. Soldevii-a, *Historia de España*, Barcelona, 1954, t. III, p. 387.

1. Ya desde *los* primeros comienzos se puso de relieve, en las tendencias económicas y *sociales* del territorio que más tarde pertenecería al Virreinato del Río de la Plata, un notable dualismo; por una parte el Litoral, o sea "la costa", en el sentido más amplio del término; por otra parte el Norte, es decir, el territorio comprendido en el interior del triángulo Mendoza-Jujuy-Córdoba. La distribución geográfica de la tarea colonizadora *echó* ya las bases para esa evolución antagónica. Más aún, en opinión de V. G. Quesada, hasta debería verse en la implantación del dominio *español* en el Río de la Plata una "colisión entre la aristocracia del norte con la democracia de la costa".³¹

2. También en el Río de la Plata, como motivo impulsor del movimiento material de expansión, actuó la fiebre del oro y aceleró la toma de posesión, pero lo cierto es que no alcanzó mayor importancia en la determinación de los fundamentos económicos de la colonia. A diferencia de los centros de gravedad del régimen colonial, en los territorios situados al sur del Potosí la agricultura no desempeñó una función secundaria y de mero complemento —junto a una extremada preferencia por la minería— sino que constituyó la condición *sine qua non* para el afianzamiento de condiciones duraderas de predominio.³² Por ello volvió a perder la Corona todo interés en un fomento intensivo puesto que, desde el punto de vista del efecto utilitario específicamente financiero y económico, tales regiones se consideraron como "territorios inútiles" para la metrópoli. En este aspecto, el interés colonial de España por el Río de la Plata se vio tan desilusionado como, por ejemplo, el de Inglaterra en cuanto al rendimiento económico de América del Norte.

3. No existían comunidades autóctonas altamente organizadas del tipo de los imperios inca y azteca, cuyo des-

³¹* V. G. Quesada, *La evolución económico-social de la época colonial en ambas Américas*, Buenos Aires, 1914, p. 34.

³² Rubio, *op. cit.*, p. 96 y sig. R. Levene, *Historia Argentina*, Buenos Aires, 1928, t. I, p. 132.

tino político hubiera podido decidirse con el derrocamiento del soberano o con la extirpación, o bien la absorción, del estrato superior. A cambio de ello, tropezaron los conquistadores con razas indias nómades, y por eso mismo sumamente capaces de ofrecer resistencia, y las que, o bien se sustrajeron completamente al ataque español (Chaco, Pampa), o bien sólo se incorporaron con las mayores dificultades —a través de su reunión en pueblos y reducciones— al sistema que les impusieron sus nuevos señores.³³

4. Pero la minería como fuente más proficua de rentas feudales, así como la existencia de una población sedentaria y explotable, figuraban entre los pilares fundamentales de la pirámide de la sociedad feudal hispanoamericana, cuyo carácter colonial se expresó principalmente en el hecho de que una aristocracia política y económicamente poderosa, de proveniencia europea, se levantó sobre una masa de indios semilibres o esclavizados.³⁴ A diferencia de ello, la provincia de la Plata apenas ofreció a continuación algún aliciente para una inmigración forzada, y solamente quedaron en el Río de la Plata algunos contingentes de la corriente principal, la que se encauzaba hacia México y Lima. Se trataba además de una inmigración particular; en su mayoría, no se trataba de frustrados "caballeros de fortuna"³⁵ sino, al menos en potencia, de "gemimos inmigrantes" y de portadores de una "colonización"³⁶

³³ Rubio, *op. cit.*, *passim*.

³⁴ Cf. L. Chavez Orozco, *Historia económica y social de México, México, 1938*, p. 29. J. C. Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1944, p. 8 y sig. y 35 y sigs.

³⁵ En este sentido emplea la expresión f. B. Alberdi, *Estudios Económicos. Interpretación económica de la historia y política argentina y sudamericana*, Buenos Aires, 1916, p. 105. Cf. igualmente Mariátegui, *op. cit.* p. 8.

³⁶ R. Levene, *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, Buenos Aires, 1927, t. I, p. 178. Cf. al respecto los principios tipológicos ("four-fold-division") que propone R. Bilden, *Race Relation in Latin America with Special References to the Development of Indigenous Culture (Relaciones raciales en Latinoamérica, con especial referencia al desarrollo de la cultura indígena)*, Univ. of Virginia, 1931.

propriadamente dicha. Un factor no menos importante fue la participación relativamente elevada de extranjeros³⁷ (en su mayoría portugueses, más tarde italianos), que superó con mucho el porcentaje habitual. Al mismo tiempo fue creciendo la importancia propia del elemento criollo, frente a un número cada vez más reducido de españoles de la metrópoli. Así se observó ya en 1585: "En la actualidad, estas provincias necesitan ante todo hombres venidos de España, porque ya quedan pocos de los antiguos conquistadores. La generación siguiente (gente de mancebos), tanto criollos como mestizos, es muy numerosa y crece día a día..."³⁸ De esta manera, la base de la población colonial de origen europeo, por comparación con la autóctona, fue incomparablemente más amplia que en otras regiones de Hispanoamérica, pero también es cierto que esos colonizadores se apartaron cada vez más de la influencia de la metrópoli.

5. Como consecuencia, la evolución propiadamente peculiar de la colonia del Plata se redujo —sin olvidar la subsistencia al menos parcial de la diferencia evolutiva ya señalada entre el litoral y el interior— a un apego menos marcado a la estructura feudal de la economía y de la sociedad, sobre todo si la comparamos con la mayor parte del resto del imperio colonial. No faltaron repetidos intentos de adaptarse al esquema tradicional, de recuperar un supuesto tiempo perdido, pero los resultados jamás respondieron a las esperanzas concebidas. Como ejemplo clásico podría mencionarse el desarrollo fallido del sistema de encomiendas,³⁹ que ofrecía un seguro criterio para apreciar la "restauración del feudalismo"⁴⁰ en los dominios de ultramar.

³⁷ Ya en las expediciones de descubrimiento habían participado innumerables extranjeros. Cf. Soldevila, *op. cit.*, p. 338. Quelle *op. cit.*, p. 102.

³⁸ J. A. García, *La ciudad indiana. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII*, Buenos Aires, 1900, p. 78 y sig.

³⁹ Véanse datos estadísticos en: *Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862* (H.N.A.), ed. por R. Levene, Buenos Aires, 1936. ..., t. IV, p. 519.

⁴⁰ García, *op. cit.*, p. 100.

Es característico que el número de *indios encomendados* fuera en aumento hacia el interior, y que haya alcanzado su cuota máxima en la región del Tucumán. Con la oferta deficiente de mano de obra indígena, también tuvo que esfumarse gradualmente el prejuicio habitual de los conquistadores contra toda actividad "indigna de su condición",⁴¹ pero lo cierto es que tal infracción de las normas tradicionales, impuesta por las circunstancias, arraigó antes y en forma más duradera en la región de Buenos Aires que en las provincias interiores. En la zona del litoral no surgió ninguna nobleza colonial de caracteres tan marcados como los que privaron en México o en Lima. Por necesidad, ese arraigo incompleto del sistema feudal entrañaba condiciones favorables para su debilitamiento a través de formas económicas y sociales de tipo criptocapitalistas,⁴² si bien el proceso de transformación antifeudal se arrastró al comienzo en forma harto rudimentaria.

Hasta bien avanzado el siglo XVII, el centro de gravedad de la economía colonial se encontraba en el norte, y de él emanaron los rasgos más característicos de la colonización feudal en el Plata. La explotación agrícola de la zona continuó los cultivos que ya en la época precolombina habían desarrollado las tribus de indios sedentarios (principalmente los diaguitas) bajo influencia incaica.⁴³ En el curso de la colonización española, Tucumán se convirtió en uno de los principales centros algodoneros de toda Hispanoamérica: "El algodón forma la base sobre la cual descansan su comercio, sus finanzas, sus encomiendas, en una palabra, toda su economía".⁴⁴ El cultivo y elaboración del "oro blanco" por los indios encomendados bastaron pronto para cubrir las necesidades de los colonos, y el comienzo de la exportación a los centros mineros del Alto Perú (en el cerro de Potosí) dio impulso a una próspera expansión

⁴¹ H. N. A., IV, p. 507. "

⁴² Quesada en cuanto al "democratismo" político y económico de los criollos (*op. cit.*, p. 31.). ⁴³ H. N. A., IV, p. 358 y sig. ⁴⁴ *Ibidem*, p. 362 y sig.

de los cultivos.⁴⁵ A falta de recursos suficientes en metales-preciosos, el algodón hasta llegó a reemplazar el dinero metálico (1 vara de lienzo = 4 reales). Pero la expansión de las exportaciones se vio limitada por la competencia que les opuso Lima, y por ello — como ya subrayamos— la segunda fundación de Buenos Aires y la apertura de su puerto representaban para Tucumán un asunto de interés inmediato.⁴⁶

Con la "prosperidad del algodón", la explotación de los indios superó la medida de lo soportable. "En Tucumán, la rueca se convirtió en símbolo de la esclavitud y fue objeto de un odio implacable".⁴⁷ Repetidas veces se produjeron graves desórdenes contra el régimen español, pero no fueron tanto estos actos desesperados los que terminaron por desquiciar la economía, sino *más* bien el creciente aniquilamiento de indios.⁴⁸ A fines del siglo XVII comenzó a decaer el cultivo del algodón, que cedió gradualmente ante la cría lanar,⁴¹ pues ésta prometía igual beneficio con menores gastos, inversiones y mano de obra, es decir, con menores riesgos.

Aunque en forma menos marcada, también las provincias de Cuyo (Mendoza-San Juan) y de Córdoba llegaron a una especialización semejante en su agricultura. La agricultura cuyana, merced a un sistema de irrigación natural, producía principalmente cereales, vino y aguardiente-, especialmente el comercio de estos dos últimos productos se mantuvo particularmente activo entre Buenos Aires y Potosí. En Córdoba, la explotación intensiva de parcelas intermedias (granjas) produjo principalmente lo necesario pa-

⁴⁵ Hacia 1600, la exportación alcanzaba a unos 100.000 pesos. ⁴⁵ Levene, *Investigaciones*, t. I, p. 2,02., P. Cnaunu, *Áux origines de l'Argentirw coloniaje*, en: *Cahiers des Armales* 4, París, 1949, p. 133..

⁴⁷ *H.N.A.*, IV, p. 363.

⁴⁸ M. Morner, *The political and economic activities of the Jesuits in the La Plata región. The Hapsburg Era (Actividades políticas y económicas de los jesuitas en la región del Piafo. Época de los fiobsburgo)*, Estocolmo, 1953, p. 47. Levene, *op. cit.*, p. 196.

⁴¹ *H. N. A.*, IV, p. 364 y sigts.

ra satisfacer el mercado local, mientras que en el intercambio con el Perú solamente alcanzó cierta importancia, la cría de ganado mular.

En conjunto, y ya en el siglo xvi, los territorios interiores situados al este de los Andes evidenciaban un desarrollo económico notable dentro de las condiciones hispanoamericanas, así como una distribución de cultivos que favorecía el intercambio interregional. Por hallarse estas provincias geográficamente aisladas de Chile y del Alto Perú, su centro distribuidor natural era la propia "costa", es decir, Buenos Aires y sus contornos inmediatos. La metrópoli desconoció las posibilidades comerciales que de ello se derivaban, y se opuso con todos los medios a su alcance a la lógica económica de la colonia del Río de la Plata. De esta, manera *surgió* el "problema de Buenos Aires".⁵⁰

También la nueva fundación de la ciudad (1581) se debatió durante mucho tiempo bajo el signo de una "miseria, colectiva" fuente de permanentes llamamientos a la ayuda, de la Corona.^{B1} Estas quejas, periódicamente repetidas, se-referían a:

- a) Envío de nuevos colonos, cuya importancia se consideraba ante todo como vital para la estabilización militar de la colonización frente a las incursiones de los indios.^{82*}
- b) Concesión de franquicias impositivas, para que al menos pudieran satisfacerse las necesidades financieras más imperiosas de la administración de la ciudad.⁵⁸
- c) Admisión del comercio con Guinea y con el Brasil, como remedio para contrarrestar la catastrófica escasez de-

⁶⁰ C. H. Harimg, *Trade and navigation between Spain and the Iridies in the times of the Hapsburgs (Comercio y navegación entre España y las Indias en tiempos de los Habsburgo)*, Cambridge, Mass. 1918, p. 140.

⁶¹ Cf. ejemplos en R. Levillier, *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los Tleyes de ^España*, t. 3, Buenos Aires, 1915.

⁶³ R. Levillier, *Antecedentes de la, política económica en el Río de la Plata*. Libro I. Régimen -fiscal. Madrid, 1915, t. I, p. 36 y sig-

mano de obra⁶⁴ mediante la creciente importación de negros.⁵⁵

d) Eliminación general de todas las trabas comerciales⁵⁶ que se opusieran a la exportación de productos de la tierra.

Para la crítica situación económica del litoral, son particularmente reveladoras las exigencias planteadas en *los* apartados c) y d). A despecho de condiciones objetivas que señalaban otro rumbo, los colonos intentaron desesperadamente al comienzo evitar la obligación de "tener que trabajar *con sus* propias manos"⁵⁷. Como consecuencia de la fluctuación de la población india y de la falta de un proletariado criollo-mestizo, solamente les quedó la introducción de esclavos negros como último *recurso*. No fue una *economía de* plantaciones, sino la necesidad —puesto que "en ella (la ciudad) no hay ni labriegos ni trabajadores que cultiven la tierra"⁵⁸— lo que llevó al tráfico de esclavos: por lo demás, éste no alcanzó en ningún momento la amplitud deseada.

A manera de reverso de este dilema económico, desde los comienzos existía en los colonos cierto desprecio por la posesión de tierras,⁶⁹ Para que *se* cumpliera la normal

⁶⁴ Cf. los datos preliminares de A. F. Zimmermann, *The land policy of Argentina* (Política agraria, *en la Argentina*), en: *Hispanic Am. Hist. Rev.*, t. XXV, febrero de 1945, *xp* 1, p. 3 y sigs. R. H. Marfany, *El indio en la colonización de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1940.

⁵⁵ Véanse documentos en Levi Uier, *Correspondencia*. Acexca de los comienzos del tráfico de esclavos, cf. *Documentos para la Historia Argentina* (D.H.A.), t. VII, Buenos Aires, 1915. Introducción p. XLV11 y sigs.

⁵⁶ Leviffier, *Correspondencia*, t. II.

⁵⁷ E. A. Coni, *Agricultura, comercio e industria coloniales* (siglos XVI-XVIII), Buenos Aires, 1942.

⁵⁸ De una petición de 1677, véase García, *op. cit.*, p. 61. Frente a estos datos, puede compararse la muy diversa posición inicial de la esclavitud en las colonias portuguesas de América (G. Freyre, *The Masters and the Slaves. A Study in the Development of Brazilian Civilization* —Amos y esclavos: estudio del desarrollo de la civilización brasileña—, Nueva York, 1956, p. XXVIII *passim*).

⁶⁹ S* B. Levene, *Estudios económicos acerca del virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1915, p. 59.

relación recíproca entre expansión del mercado o demanda de productos agrícolas, por una parte, y renta creciente del suelo por la otra, faltaba como imprescindible intermediario el productor feudalmente subordinado. El dominio sobre hombres y tierras perdía su importancia exclusiva para la integración del individuo dentro de la jerarquía social de la colonia. Y bien, ante el continuado influjo de ese desprecio por la actividad agrícola, la explotación ganadera⁶⁰ se presentó como un equivalente plenamente compatible con el código del honor feudal. La única riqueza del Río de la Plata, y que inesperadamente se había reproducido en su desembocadura, la constituía el "ganado cimarrón", cuyo verdadero valor sólo podía realizarse a través del comercio de cueros, sebos, cuernos, crines, etc. En un principio este comercio más bien que una fuente de "beneficios comerciales, fue una verdadera cuestión de vida o muerte. Desde el primer momento, el destino de Buenos Aires y de su "campana" quedó indisolublemente unido al desarrollo del comercio. "El destino de la metrópoli, de sus relaciones de guerra o de paz con otras potencias, pasaba a segundo término apenas se hablaba de una nueva ventaja comercial o de alguna temida restricción".⁶¹ Esta ley fundamental contribuyó vigorosamente a acelerar el momento de la emancipación.

El movimiento comercial inicial, como consecuencia de las limitadas concesiones de la Corona, se desarrolló por muy modestos cauces. Ello no obstante, era inconfundible la tendencia que, por encima de Mendoza, Córdoba y Tucumán, absorbía también a Potosí hacia el ciclo económico que así surgía y señalaba los contornos de una zona de intereses económicos que abarcaba desde los Andes hasta el Atlántico.⁶² Contra esa posibilidad se levantó el veto de la

⁶⁰ Desde los comienzos hasta 1800, cf. H.N.A., IV, 1, p. 367 Y «S- í- A. Pillado, *Orígenes del ganado argentino*. Buenos Aires, 1909.

⁶¹ Levene, *Estudios*, p. 10.

⁶² En García, *op. cit.*, p. 246 y sig. se hallará una estadística sobre el primitivo comercio colonial.

oligarquía comercial de Lima.⁶³ cuyos esfuerzos tendieron a aprovechar económicamente la favorable reglamentación administrativa de 1563. Resultado de esta enérgica intervención fue el establecimiento, en 1622, de la barrera aduanera de Córdoba, la aduana seca.⁶⁴

El argumento decisivo de Lima para aniquilar la competencia atlántica fue el temor de una no fiscalizada exportación de metales preciosos a través de Buenos Aires.⁶⁵ La reglamentación de 1622 tuvo vastas consecuencias, la primera de las cuales fue el golpe asestado al tránsito de mercaderías por Buenos Aires. A pesar de las protestas que se levantaron contra ese bloque interior⁶⁶ en 1623 se impuso —como continuación de esa línea— la prohibición del tránsito de metales preciosos: sin hablar de la ya incipiente deflación, la medida amenazaba con condenar la economía del litoral a la simple explotación de los recursos naturales.

Pero fue aún mayor el golpe ' que soportaron las' provincias interiores. En la medida en que dichas provincias necesitaban de la importación de mercancías —cuyo valor excedía considerablemente el de sus exportaciones—, dicha importancia debía llevarse a cabo desde Lima, para "someter así a los mercados del interior y del norte a una ilimitada explotación por parte del comercio de Lima".⁶⁷ Pero esa integración, que así se procuraba imponer por la fuerza, no tuvo éxito. Para no verse librados por completo a la dictadura económica de los monopolistas establecidos en Lima, las provincias interiores se vieron obligadas a explotar mejor sus propios recursos agrícolas y sobre todo sus propias manufacturas. Situadas en medio del campo de ten-

⁶³ Para los años 1600 y 1601, cf. *Colección de documentos inéditos... de América y Oceanía (D.I.A.)*, Madrid, 1864..., t. 18, p. 298; t. 19, p. 185.

⁶⁴ Haring, *Trade*, p. 142.

⁶⁵ P. Chaunu, *Du Potosí à Buenos Aires: une route clandestine de l'argent. Fin du XVI^e, debut du XVIII^e siècle*, en: *Cahier des Annales*, p. 154 y sigs.

⁶⁶ Levillier, *Antecedentes*, p. 409 y sig. y 413 y sig.

⁶⁷ Levene, *Investigaciones*, t. I, p. 224.

sión del eje económico Buenos Aires-Lima, y cada vez más aisladas de ambos polos, ya fuera por restricciones o por prácticas comerciales de extremo monopolio, aquellas provincias aprovecharon las circunstancias para acentuar su autarquía económica.

Pero, como pronto se demostró en la práctica, resultó imposible estrangular por completo el tráfico bonaerense, pues ni siquiera el recargo aduanero del 50 % fue suficiente para que Buenos Aires dejara a Lima dueña del campo.⁶⁸ Si bien la inmigración continuó siendo insuficiente, como testimonio del perpetuo "estado de pobreza y de miseria", las restricciones no consiguieron impedir un gradual renacimiento y liberación de la economía, proceso favorecido por motivos de índole peculiar:

La anexión de Portugal a España (1580) borró de hecho la ya ficticia línea de Tordesillas. Con la anuencia de la Corona española, los portugueses franquearon en Brasil, hacia el norte y el sudoeste, las antiguas fronteras.⁶⁹ Como consecuencia de las irrupciones de los *bandeirantes* surgió una zona de contacto que iba desde Santa Catalina hasta Concepción, y que primitivamente estuvo al cuidado de las reducciones jesuíticas.⁷⁰ Más importante que la territorial fue la expansión comercial que paralelamente realizaron los portugueses,⁷¹ que así quebrantaron desde Buenos Aires el monopolio, comercial español en América del Sur. Mientras, por regla general, los comerciantes sevillanos seguían la ruta Portobelo-Panamá-Guayaquil-Callao-Lima, de Lisboa partieron innumerables naves para dirigirse directamente al Río de la Plata; su principal cargamento eran los

⁶⁸ *Ibidem*, p. 230 y sig.

⁶⁹ Capistrano de Abreu, p. 283 y sigs.

⁷⁰ Mórner, *op. cit.*, p. 89 y sig., 96 y sig., *passim*. Freyre, *op. cit.* p. 37, *passim*.

⁷¹ A. Piffer Canabrava, *O comercio português no Rio da Prata* (1580-1640), Lisboa, 1944. Otro cuadro de conjunto se hallará en Becu Zorraquín, *Orígenes del comercio rioplatense, 1580 a 1620*, Buenos Aires, 1947.

tejidos, que en no pocos casos llegaron hasta Lima.⁷² Al comienzo, el cargamento principal con el que retornaban esas naves fue la plata. Al restringirse las posibilidades comerciales legales, el tráfico ilegal tuvo que garantizar la necesaria esfera de acción económica. "Lisboa y Portugal, como también Brasil, dieron impulso a ese intercambio subrepticio. Lisboa sigue comerciando con telas de Europa, los portugueses proveen a América de esclavos, Brasil proporciona a Buenos Aires azúcar y comestibles. ¿Podríamos sorprendernos, frente a tales circunstancias, de que Buenos Aires, fuera en sus comienzos una ciudad semiportuguesa?"⁷³

Con métodos tan insuficientes como inadecuados procuró la metrópoli contener dicho desarrollo, pero sin cambiar en nada el "problema de Buenos Aires". Fracásó así la propuesta fusión con el Perú del territorio situado al este -déllos Andes, al tiempo que se oponían serias dificultades a su proceso gradual de asimilación con el litoral, gracias al cual se hubiera llegado a cierta nivelación de esas diferencias evolutivas provenientes de distintas etapas de colonización, como también se hubiera allanado el camino para una unificación más orgánica, en lo económico, lo social y lo político, del territorio argentino. La integración perturbada hasta llegó a convertirse por un tiempo en forzada desintegración⁷⁴ entre el interior y el litoral. Buenos Aires, como futura metrópoli comercial, halló su nuevo *hinterland* en el intercambio colonial de las potencias económicas europeas que, siguiendo el ejemplo de Portugal, se lanzaron a socavar los cimientos económicos del imperio español. En la medida en que las necesidades del litoral se identificaban con los intereses de las potencias antiespañolas, por fuerza este sector de Hispanoamérica tuvo que evadirse económicamente —y desde un punto de vista marcadamente-

⁷² Haring, *Trade*, p. 115 y sigs., Luzatto, *op. cit.*, p. 207.

⁷³ Braudel, *op. cit.*, p. 157.

⁷⁴ Para el caso paralelo de Asunción cf. H. "WiYhelmy, *Sticlame-rika im Spiegeí seiner Stadte (América del Sur reflejada en sus ciudades)*, Hamburgo, 1952, p. 227 y sig.

comercial— del marco del restante imperio colonial español.

El siglo xvii sólo dio los primeros pasos en esta dirección. Una verdadera ruptura del proceso se produjo en el siglo xviii, cuando una política colonial española reformada, desde su misma base salió al encuentro, en medida hasta entonces desconocida, de las potencialidades económicas, individuales de América. Gracias a tal transformación, las colonias contaron con la posibilidad de liberar elementos: evolutivos nuevos, o que sólo habían permanecido en embrión. La guerra de la sucesión de España señaló la censura exterior del comienzo de esa política que, a pesar de iniciarse con un cambio general de signos, pronto llevaría a consecuencias mucho más graves en contra de la metrópoli.